

Marzo, 2003

Refugiados iraquíes alrededor del mundo

Al comienzo del 2002 (fecha más reciente de la que existen estadísticas completas disponibles), un total de 400.000 refugiados iraquíes se encuentran repartidos en 90 países de asilo alrededor del mundo, incluyendo países tan distantes y diversos como Sudáfrica, Sri Lanka, Argentina y Nepal. Sin embargo, más de la mitad se encuentran en un solo país –la República Islámica de Irán-. El número de refugiados iraquíes en países industrializados a finales del 2001 llegaba a 183.000. Esta cifra incluye 130.000 reconocidos bajo la Convención sobre Refugiados de 1951 y otros 52.000 quienes han recibido alguna forma de estatuto humanitario.

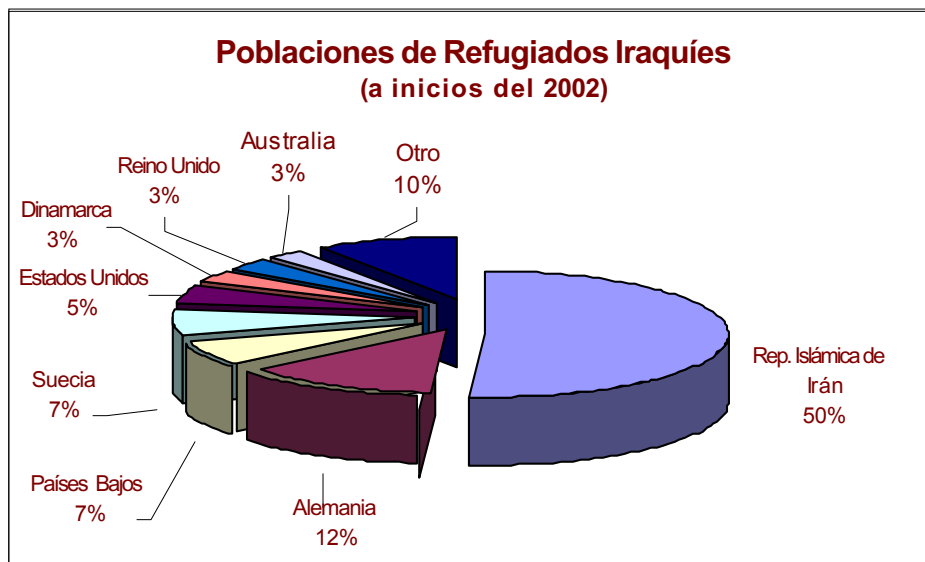
Poblaciones de Refugiados Iraquíes

Irán ¹	202.100	Noruega	8.200	Francia	1.600	Rumania	380
Alemania	50.900	Canadá	6.000	Italia	1.100	España	330
Países Bajos	26.100	Arabia Saudita	5.100	Jordania	940	Kuwait	300
Suecia	25.900	Suiza	2.600	Nueva Zelandia	830	Hungría	260
Estados Unidos	19.100	Finlandia	1.900	Grecia	620	Bélgica	230
Dinamarca	12.600	Líbano	1.800	Turquía	590	Pakistán	210
Reino Unido	12.000	Austria	1.800	Bulgaria	510	Yemen	200
Australia	10.000	Siria	1.700	Indonesia	430	Irlanda	130

¹ Cálculos gubernamentales a septiembre de 2002. Todos los demás estimados se basan en información recibida hasta principios del 2002.

Las cifras para los países europeos fueron estimadas por el ACNUR con base en el número de reconocimiento de solicitudes de asilo y en el número de personas reasentadas desde 1992.

Para EE.UU, Canadá, Australia y Nueva Zelandia, los cálculos del ACNUR se basan en el número de reconocimiento de solicitudes de asilo y en el número de personas reasentadas desde 1997



Un total de cerca de 70.000 refugiados iraquíes han sido reasentados a partir de su primer país de asilo desde el final de la Guerra del Golfo de 1991. La gran mayoría fueron reasentados desde países de asilo de la región, tales como Arabia Saudita, Jordania, Turquía, Líbano y Siria. Un total de más de 25.000 fueron reasentados del Rafja, un campamento cerrado establecido para iraquíes quienes huyeron a Arabia Saudita durante la Guerra del Golfo. Todavía permanecen 12 años después, 5.100 iraquíes en Rafja, sin una solución.

Reasentamiento de Refugiados Iraquíes 1991 – 2001

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Estados Unidos	840	3.440	4.610	4.980	3.480	2.530	2.680	1.410	1.960	3.150	2.470	31.550
Canadá	270	1.170	2.230	1.340	1.160	1.140	1.150	780	690	1.160	1.130	12.220
Australia	-	-	1.330	950	2.250	1.520	1.440	1.500	1.390	1.100	550	12.030
Suecia	440	1.580	110	650	540	-	330	270	150	340	250	4.660
Países Bajos	-	230	220	460	470	390	120	30	10	10	110	2.050
Dinamarca	40	160	250	170	330	250	290	200	130	60	70	1.950
Nueva Zelanda	200	100	10	220	320	140	270	240	170	50	80	1.800
Noruega	-	-	200	20	-	-	620	220	180	130	90	1.460
Finlandia	-	-	-	-	-	-	340	-	120	150	90	700

Solicitantes de asilo iraquíes en países industrializados

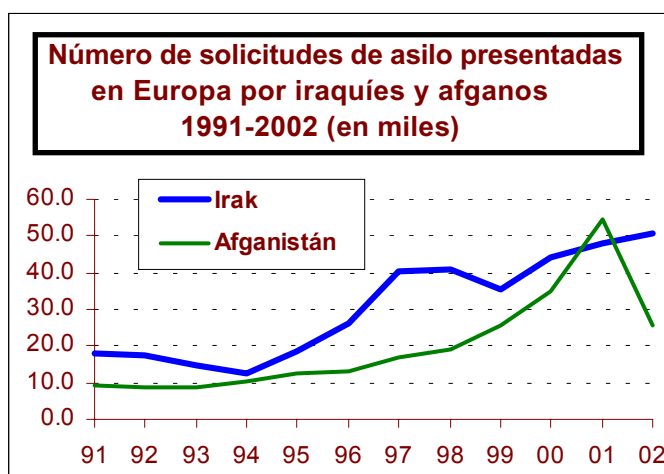
En 2002, las estadísticas provisionales de un grupo de 37 países industrializados reflejaban que los iraquíes eran mayoritariamente el grupo más numeroso de solicitantes de asilo con 51.900 peticiones –más de un tercio más numeroso que el siguiente grupo (33.100 solicitante de asilo de la Antigua Yugoslavia). Los principales países de acogida en 2002 fueron Gran Bretaña con 14.900, seguido por Alemania con 10.400, Suecia con 5.400, Austria con 4.600, Grecia con 2.600 y Hungría con 2.000. Las cifras preliminares para enero de 2003 (en un pequeño grupo de 26 países industrializados) muestra que el número de solicitantes de asilo iraquíes aumento un 37% comparado con el mes anterior.

Número de solicitudes de asilo en países industrializados, 1991- 2002

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Total
Estados Industrializados (x 37)*	18.500	17.700	15.200	12.900	18.700	27.100	43.200	41.500	36.600	47.200	50.700	51.900	381.100
Estados Europeos (x 31)*	17.900	17.200	14.800	12.500	18.300	26.200	40.400	40.800	35.200	44.400	47.900	50.900	366.400
Estados de la Unión Europea (15)	10.500	11.100	9.900	9.800	14.800	22.300	35.200	31.200	25.300	38.900	40.500	42.000	291.400

* Australia, Canadá, Japón, Corea, Nueva Zelanda, EE.UU, más los países europeos indicados en la lista proporcionada a continuación.

** Miembros de la Unión Europea más Bulgaria, Chipre, República Checa, Estonia, Hungría, Islandia, Lituania, Latvia, Malta, Noruega, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Suiza, Turquía.



El número de solicitantes de asilo iraquíes que se encuentran fuera del Medio Oriente, ha aumentado sostenidamente en los últimos 8 años, después de un descenso a principios de los años 90. Desde 1994, el promedio anual se ha cuadruplicado tanto en la Unión Europea como el grupo más amplio de 37 países industrializados. En 2002, los iraquíes substituyeron a los afganos como el principal grupo de solicitantes de asilo. Los afganos han tenido una similar trayectoria ascendente desde la década anterior, en la medida que las condiciones se deterioraron en su país natal. Sin embargo, una vez que los Talibanes fueron removidos del poder en Diciembre del 2001, el número de afganos en busca de asilo disminuyó un 51% durante los siguientes 12 meses.

Solicitud de Asilo y decisiones tomadas sobre casos Iraquíes en los principales países industrializados

1997 - 2000

País de Asilo	Nueva solicitud de asilo	Decisiones			
		Convención de los Refugiados, 1951	Estatuto Humanitario	Total Reconocidos	Porcentaje Reconocido
Alemania	59.100	33.520	150	33.670	57%
Países bajos	25.700	3.380	8.930	12.310	48%
Suecia	20.200	600	11.740	12.340	61%
Reino Unido	18.400	2.730	5.39	8.120	44%
Italia	13.600	850	120	970	7%
Suiza	13.000	1.420	980	2.400	18%
Grecia	10.200	250	530	780	8%
Dinamarca	9.500	380	7.270	7.650	81%
Noruega	7.500	60	3.200	3.260	43%
Australia	5.300	4.040	-	4.040	76%
Estados Unidos	3.600	3.040	-	3.040	84%
Canadá	1.600	1.030	-	1.030	64%
Bulgaria	1.500	200	300	500	33%
Francia	1.400	730	-	730	52%

*Personas a quienes se les ha reconocido el estatuto de refugiado de conformidad con la Convención de 1951 sobre los refugiados o se les aplica el estatuto humanitario, divididas por el número de solicitudes nuevas.

Material producido por la Sección de Relaciones con los Medios y Servicio de Información Pública del ACNUR. Traducción realizada por la Unidad Legal Regional, Bureau de las Américas.

www.unhcr.ch, www.acnur.org